

**ACTA N° 08 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 04 DE ABRIL DE 2017**

Siendo las Nueve y Treinta horas a.m. del día Martes 04 de abril de 2017, se reunieron en la Sala de Sesiones de la Escuela de Posgrado – UNAC, sito en la Av. Juan Pablo II N° 306 Ciudad Universitaria, Bellavista – Callao, los siguientes miembros del Consejo de Escuela de Posgrado: Dr. Ing. Ciro Ítalo Terán Dianderas Director de la Escuela de Posgrado UNAC, Dr. Lucio Arnulfo Ferrer Peñaranda, Dr. Juan Manuel Palomino Correa, Mg. Ricardo Pomalaya Verastegui, Dr. Alejandro Danilo Amaya Chapa, Dr. Egard Alan Pintado Pasapera, Dr. Walter Raúl, Caballero Montañez, Dra. Daniza Mirtha Guerrero Alva, Dr. Jorge Quintanilla Alarcón- para llevar a cabo la Sesión ordinaria de Consejo de Escuela de Posgrado con la siguiente agenda: **1. CERTIFICADOS Y GRADOS. 2. ACTAS ADICIONALES. 3. COMITÉS DIRECTIVOS. 4. PROCESO DE ADMISIÓN 2017-A – JURADOS Y OTROS. 5. REVISIÓN DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA DE POSGRADO. 6. REVISIÓN DE LA DIRECTIVA DE PLANES DE TESIS Y TESIS DE POSGRADO.**

El **Director** señala que teniendo el quórum de ley se da inicio a la sesión ordinaria de fecha 04 de abril de 2017.

**LECTURA DE ACTA**

El **Director** consulta, ¿hay alguna observación?, ¿ninguna? entonces damos por aprobada el acta de la Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado de la UNAC.

**ACUERDO 01: APROBAR** EL ACTA N° 07 DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNAC, DE FECHA 21 DE MARZO DE 2017, EN FORMA INTEGRAL, LA CUAL CONSTA 31 ACUERDOS, QUE TODOS LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DE ESCUELA TIENEN A LA VISTA.

**INFORME**

**(NO HAY INFORME)**

**PEDIDO**

**(NO HAY PEDIDO)**

**DESPACHO**

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 124-2017-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 04 de abril de 2017, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 04 de abril de 2017, en la que Adjuntan el **Oficio N° 044-2017-UPG-FIME-UNAC**, del Dr. Ing. Juan Manuel Palomino Correa, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía en que remiten la propuesta para conformar el Comité Interno de Calidad de la Unidad de Posgrado, de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de conformidad con la Directiva N° 08-UPG-FIME-UNAC para la conformación de los Comités Internos Calidad de las Carreras Profesionales y Programas de Maestría y Doctorado de la Universidad Nacional del Callao.

**PASE A ORDEN DEL DIA**

2. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 125-2017-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 04 de abril de 2017, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 04 de abril de 2017, en el que adjunta el **Oficio N° 077-2017-UPG-FIIS** del Dr. Ing. Alejandro Danilo Amaya Chapa, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 04 de abril de 2017 en la que remiten la Programación Académica de las **MAESTRIAS EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD Y LA MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS**, del Semestre Académicos 2017-A.

**PASE A ORDEN DEL DIA**

**ACTA N° 08 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 04 DE ABRIL DE 2017**

3. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 122-2017-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 31 de marzo de 2017, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 31 de marzo de 2017, en el que adjunta el Oficio N°111-2017- UPG – FIEE del Dr. Fernando José Oyanguren Ramírez, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 31 de marzo de 2017, en la que remite la programación Académica de las **Maestrías en INGENIERIA ELECTRICA con mención en GESTION DE SISTEMAS DE ENERGIA ELÉCTRICA**, correspondiente al Semestre Académico 2017 – A- Filial Tarapoto.

**PASE A ORDEN DEL DIA**

**PRIMER PUNTO DE AGENDA: CERTIFICADOS Y GRADOS.**

1. El secretario académico da lectura al expediente con su respectivo informe de la Comisión de Certificados y Grados, presentados al Consejo de la Escuela de Posgrado y entrega a los miembros del consejo de la escuela Cuatro (04) expedientes de grado Académico de Maestro para su aprobación en la presente sesión.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda:

**ACUERDO N°02: APROBAR** los expedientes del grado Académico de Maestro de los **Bach. ROJAS GONZALES, EDDY ARTURO, Bach. POMA GARCIA, JOSÈ ANTONIO**, los **Bach. MORALES CHUE, CESAR** y el **Bach. ANDRADE GARCIA, MIGUEL ANGEL, Bach. AYALA SOLIS, NIDIA ZORAIDA**.

**SEGUNDO PUNTO DE AGENDA: ACTAS ADICIONALES.**

**El Secretario Académico informa dos (02) expedientes de Actas Adicionales.**

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 120-2017-EPG – UNAC**, de fecha 27 de marzo de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 30 de marzo de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N°105-2017-UPG-FIEE**, del Dr. Fernando José Oyanguren Ramírez, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 28 de marzo de 2017, en el que solicita Acta adicional del estudiante: **UCULMANA MATIAS, JOSE LUIS** de las asignaturas: **R171074 SISTEMAS DE INSTRUMENTACION** de la Maestría en **CIENCIAS DE LA ELECTRÒNICA con mención en CONTROL Y AUTOMATIZACION** del semestre académico 2017-S.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

**ACUERDO N° 03: APROBAR**, el Acta Adicional del estudiante: **UCULMANA MATIAS, JOSE LUIS** de las asignaturas: **R171074 SISTEMAS DE INSTRUMENTACION** de la Maestría en **CIENCIAS DE LA ELECTRÒNICA con mención en CONTROL Y AUTOMATIZACION** del semestre académico 2017-S.

2. El Secretario Académico da lectura al el **Proveído N° 117-2017-EPG – UNAC**, de fecha 22 de marzo de 2017, del Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, recibido por Secretaría Académica de la EPG, el 22 de marzo de 2017, en el que adjunta el **OFICIO N°037-2017-UPG-FCE**, del Mg. Ricardo Luis Pomalaya Verastegui, Director de la Unidad de posgrado de la **FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS** recibido en Mesa de Partes de la UPG, el 21 de marzo de 2017, del estudiante: **BARRUETO PEREZ, ENRIQUE SEVERIANO** en el que solicita la regularización de matrícula y Actas de Notas de las asignaturas: **ID TEORIA DE LA UNIVERSIDAD, ID 308 DIDACTICA UNIVERSITARIA** y **ID 309 DISEÑO DE LA INVESTIGACION I** de la Maestría en **INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA** del semestre académico 2016-A.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACTA N° 08 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 04 DE ABRIL DE 2017

**ACUERDO N° 04: APROBAR**, la regularización de matrícula del estudiante: **BARRUETO PEREZ, ENRIQUE SEVERIANO** en el que solicita la regularización de matrícula y Actas de Notas de las asignaturas: **ID TEORIA DE LA UNIVERSIDAD, ID 308 DIDACTICA UNIVERSITARIA** y **ID 309 DISEÑO DE LA INVESTIGACION I** de la Maestría en **INVESTIGACION Y DOCENCIA UNIVERSITARIA** del semestre académico 2016-A .

### TERCER PUNTO DE AGENDA: COMITÉS DIRECTIVOS.

**El Secretario Académico informa sobre un (01) Comités Directivos,**

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N°119 -2017-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 27 de Marzo de 2017, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 30 de Marzo de 2017, en la que Adjuntan el **Oficio N°102-UPG-FCC-UNAC**, del Dr. Raúl Walter Caballero Montañez, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables, en que remiten el Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables con Resolución N° 024-2017-UPG-FCC-UNAC de fecha 21 de marzo de 2017 de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

**ACUERDO N°05: DESIGNAR**, con eficacia anticipada, el Comité Directivo de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Contables de la Universidad Nacional del Callao, según como se detalla a continuación:

01	Dr. RAUL WALTER CABALLERO MONTAÑEZ	DIRECTOR DE LA UNIDAD DE POSGRADO
02	MG. HUMBERTO TORDOYA ROMERO	INTEGRANTE
03	MG.LIC. ROSA VICTORIA MESIAS RATTO	INTEGRANTE
04	MG. ANNE ELIZABETH ANICETO CAPRISTAN	INTEGRANTE
05	SR. JULIAN ENRIQUE LOLI BONILLA	INTEGRANTE EGRESADO
06	SR. VILELA JIMENEZ, WILMER	INTEGRANTE ESTUDIANTE

### CUARTO PUNTO DE AGENDA: PROCESO DE ADMISION 2017-A-JURADOS Y OTROS.

**El Secretario Académico informa dos (02) Proceso de Admisión 2017-A- JURADOS Y OTROS.**

1. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 121-2017-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 28 de marzo de 2016, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 30 de marzo de 2016, en el que se adjunta el **Oficio N° 09-2017-UPG – FCNM**, del Mg. Edgar Zarate Sarapura, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Naturales y Matemática, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestrías del semestre académico 2017 – A, de la **MAESTRIA EN DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA FISICA Y MATEMÁTICA**, mediante Resolución N° 01-2017-UPG-FCNM- UNAC.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

**ACUERDO N°06: RATIFICAR**, la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestrías del Semestre Académico 2017 – A de la UPG de la Facultad de Naturales y Matemática, de acuerdo al siguiente detalle:

ACTA N° 08 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 04 DE ABRIL DE 2017

Nº	Unidad de Posgrado	MAESTRIA EN:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2017- A
01	FCNM	<b>DIDACTICA DE LA ENSEÑANZA DE LA FÍSICA Y MATEMÁTICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ DR. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS ( SUPERVISOR )</li> <li>➤ DR. JORGE ABEL ESPICHÀN CARRILLO ( PRESIDENTE )</li> <li>➤ MG. LUIS ROSAS ÁNGELES VILLÒN ( SECRETARIO )</li> <li>➤ MG. RUTH MEDINA APARCANA ( VOCAL )</li> </ul>

2. El Secretario Académico da lectura al **Proveído N° 122-2017-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 31 de marzo de 2017, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 30 de marzo de 2017, en el que se adjunta el **Oficio N° 121-2017-UPG – FIEE**, del Dr. Fernando José Oyanguren Ramírez, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, en el indica la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestrías del semestre académico 2017 – A, de las **MAESTRIAS EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GESTION DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA y la MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRONICA con mención en INGENIERIA BIOMEDICA , CONTROL Y AUTOMATIZACION Y EN TELECOMUNICACIONES** mediante Resolución N° 01-2017-UPG-FIEE- UNAC.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

**ACUERDO N°07: RATIFICAR**, la propuesta del Jurado de Admisión de las Maestrías del Semestre Académico 2017 – A de la UPG de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, de acuerdo al siguiente detalle:

Nº	Unidad de Posgrado	MAESTRIA EN:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2017- A
01	FIEE	<b>MAESTRIAS EN INGENIERIA ELECTRICA con mención en GESTION DE SISTEMAS DE ENERGÍA ELÉCTRICA Y GERENCIA DE PROYECTOS DE INGENIERIA y la MAESTRIA EN CIENCIAS DE LA ELECTRONICA con mención en INGENIERIA BIOMEDICA , CONTROL Y AUTOMATIZACION Y EN TELECOMUNICACIONES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ DR. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS ( SUPERVISOR )</li> <li>➤ DR. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ ( PRESIDENTE )</li> <li>➤ MSc. NICANOR RAÚL BENITES SARAVIA ( MIEMBRO )</li> <li>➤ Mg. ADÁN ARMILCAR TEJADA CABANILLAS ( MIEMBRO )</li> </ul>

Nº	Unidad de Posgrado	DOCTORADO EN:	Propuesta de Jurado Evaluador Admisión 2017- A
02	FIEE	<b>INGENIERIA ELÉCTRICA</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ DR. CIRO ÍTALO TERÁN DIANDERAS ( SUPERVISOR )</li> <li>➤ DR. FERNANDO JOSÉ OYANGUREN RAMÍREZ ( PRESIDENTE )</li> <li>➤ MSc. NICANOR RAÚL BENITES SARAVIA ( MIEMBRO )</li> <li>➤ Mg. ADÁN ARMILCAR TEJADA CABANILLAS ( MIEMBRO )</li> </ul>

**ACUERDO N° 08: (T.D. N° 09– 2017 – EPG-SA)**

Prorrogar el inicio del Ciclo Académico 2017-A hasta el 15 de abril de 2017 para los ingresantes a las Maestrías y Doctorados.

**QUINTO PUNTO DE AGENDA: REVISION DEL REGLAMENTO GENERAL DE ESTUDIOS DE LA ESCUELA DE POSGRADO.**

**ACUERDO N° 09: (T.D. N° 09– 2017 – EPG-SA)**

Se cite a una Sesión Extraordinaria el 11 de abril de 2017 a las 09.30 horas, para culminar la Revisión del Reglamento General de Estudios de la Escuela de Posgrado.

**SEXTO PUNTO DE AGENDA: REVISION DE LA DIRECTIVA DE PLANES DE TESIS Y TESIS DE POSGRADO.**

**ACUERDO N° 10: (T.D. N° 09– 2017 – EPG-SA)**

Se cite a una Sesión Extraordinaria el 11 de abril de 2017 a las 09.30 horas, para culminar la Revisión del Reglamento General de Estudios de la Escuela de Posgrado.

**SETIMO PUNTO DE (DESPACHO): COMITÉ INTERNO DE CALIDAD.**

**Secretario Académico informa un (01) Comité Interno de Calidad.**

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 124-2017-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 04 de abril de 2017, recibido por Secretaria Académica de la EPG el 04 de abril de 2017, en la que Adjuntan el **Oficio N° 044-2017-UPG-FIME-UNAC**, del Dr. Ing. Juan Manuel Palomino Correa, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía en que remiten la propuesta para conformar el Comité Interno de Calidad de la Unidad de Posgrado, de la Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía de conformidad con la Directiva N° 08-UPG-FIME-UNAC para la conformación de los Comités Internos Calidad de las Carreras Profesionales y Programas de Maestría y Doctorado de la Universidad Nacional del Callao.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

**ACUERDO N° 11: DESIGNAR**, con eficacia anticipada, a los integrantes del **COMITÉ INTERNO DE CALIDAD DE LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA**, según como se detalla a continuación:

DR. ING. JUAN MANUEL PALOMINO CORREA	–	PRESIDENTE
MG. RUBÉN FRANCISCO PÉREZ BOLÍVAR	–	MIEMBRO
DR. OSCAR TEODORO TACZA CASALLO	–	MIEMBRO
DR. JUAN MANUEL LARA MÁRQUEZ	–	MIEMBRO
ING. ESTEBAN ANTONIO GUTIÉRREZ HEVÍAS	–	INTEGRANTE EGRESADO
ING. SHIRLEY INES CONCHA FLORES	–	INTEGRANTE ESTUDIANTE

**OCTAVO PUNTO DE (DESPACHO): PROGRAMACIONES ACADEMICAS.**

**Secretario Académico informa dos (02) Programaciones Académicas.**

1. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 125-2017-EPG-UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 04 de abril de 2017, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 04 de abril de 2017, en el que adjunta el **Oficio N° 077-2017-UPG-FIIS** del Dr. Ing. Alejandro Danilo Amaya Chapa, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, recibido en Mesa de Partes de la EPG, el 04 de abril de 2017 en la que remiten la Programación Académica de las **MAESTRIAS EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD Y LA MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS**, del Semestre Académicos 2017-A.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

ACTA N° 08 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO REALIZADA EL DÍA MARTES 04 DE ABRIL DE 2017

**ACUERDO N° 12: APROBAR**, la Programación Académica de **MAESTRIAS EN INGENIERIA INDUSTRIAL con mención en GERENCIA DE LA CALIDAD Y PRODUCTIVIDAD Y LA MAESTRIA EN INGENIERIA DE SISTEMAS**, del Semestre Académicos 2017-A, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Industrial de la Universidad Nacional del Callao, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

2. El secretario académico da lectura al **Proveído N° 122-2017-EPG – UNAC**, del Dr. Ciro Ítalo Terán Dianderas, Director de la Escuela de Posgrado de la UNAC, de fecha 31 de marzo de 2017, recibido por Secretaría Académica de la EPG el 31 de marzo de 2017, en el que adjunta el Oficio N°111-2017- UPG – FIEE del Dr. Fernando José Oyanguren Ramírez, Director de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica , recibido en Mesa de la Partes de la EPG, el 31 de marzo de 2017, en la que remite la programación Académica de las **Maestrías en INGENIERIA ELECTRICA con mención en GESTION DE SISTEMAS DE ENERGIA ELÉCTRICA**, correspondiente al Semestre Académico 2017 – A- Filial Tarapoto.

Luego de pedir opiniones y al no haber objeción se acuerda.

**ACUERDO N° 13: APROBAR** la programación Académica de las **Maestrías en INGENIERIA ELECTRICA con mención en GESTION DE SISTEMAS DE ENERGIA ELÉCTRICA**, correspondiente al Semestre Académico 2017 – A- Filial Tarapoto, de acuerdo al detalle que forma parte integral de la presente resolución en los extremos correspondientes.

Siendo las Trece horas, se dio por finalizada la Sesión Ordinaria del Consejo de Escuela de Posgrado.

 UNIVERSIDAD NACIONAL DEL  
Escuela de Posgrado  
  
Ing. Carlos Humberto, Alfaro Rodríguez  
Secretario Académico (e)

